

PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2024

Frente a los anuncios de la Alcaldía Distrital de Bogotá, en el sentido de implementar un racionamiento de agua por los efectos del fenómeno del niño y el cambio climático, en la DNDA se tomaron acciones para acatar las circunstancias de racionamiento de agua y energía.

La Alcaldía de Bogotá ordenó el racionamiento del agua por sectores, en intervalos que durarán 24 horas, a partir del jueves 11 de abril de 2024, para hacer frente a la sequía que ha disminuido a mínimos inéditos el nivel de los embalses que surten de agua a la ciudad. La medida se ejecutará de manera escalonada en nueve zonas de la capital colombiana y algunos municipios aledaños.

El gobierno distrital inició los racionamientos el jueves 11 de abril a las 8 a.m., con una duración de 24 horas por zona. Así, el servicio se restablecerá a las 8 de la mañana del día siguiente y habrá "un turno 'una zona' a la vez durante nueve días consecutivos; el día 10 se repetirá el esquema".

Lo anterior, determina acciones sobre cómo actuar desde la DNDA frente al corte de agua en el sector de Teusaquillo, sede de la DNDA, y frente al corte de agua en el sector donde reside cada uno de los funcionarios, pasantes, judicantes, contratistas y los usuarios presenciales de la entidad.

También se consideró la Directiva Presidencial No. 01 del 01 de abril del 2024 sobre el uso racional de agua y energía en las entidades públicas, por ello, se hace necesario que en la DNDA se tomen medidas tendientes al ahorro de energía eléctrica y agua en las instalaciones de la entidad.

En pro de garantizar la salubridad en las instalaciones de la DNDA para el debido y digno trabajo de los funcionarios, contratistas, judicante y servicio al cliente y considerando las anteriores circunstancias, en atención al ahorro de energía eléctrica y agua, se toman medidas necesarias para realizar trabajo en casa para funcionarios, contratistas y judicantes; con base a las circunstancias excepcionales de fenómeno del niño y racionamiento de agua.

Se proyecta y expide una Resolución por la cual se adoptan medidas de ahorro de agua y energía eléctrica y se define implementar el trabajo en casa para funcionarios, contratistas y judicantes de la DNDA, en los días de corte de agua, siempre y cuando se garantice la prestación normal de los servicios de la entidad.

También se acuerda que será facultad de cada jefe de área coordinar la distribución del personal presencial en cada dependencia, debido a las circunstancias excepcionales de fenómeno del niño y racionamiento de agua.

Se determina que para el ahorro de energía eléctrica se tomarán, entre otras, las siguientes medidas:

- Los microondas y el televisor que están dispuestos en la cafetería sólo podrán permanecer conectados de 12:00 a 2:00P.M.
- Todo cargador de computador, celular o cualquier otro dispositivo deberá permanecer desconectado si no se está usando.
- Una vez terminada la jornada laboral todos los equipos de cómputo y electrónicos deberán ser desconectados.
- Las lámparas de iluminación de las áreas deberán ser encendidas desde las 4:00 P.M o antes de ser estrictamente necesario.
- Reducir a la más mínima e indispensable necesidad las impresiones y fotocopias que se realicen.

Se determina que para el ahorro de agua se tomarán, entre otras, las siguientes medidas:

- Hacer uso consciente de los baños y cafetería.
- Al momento de cepillarse los dientes cerrar la llave.
- Verificar que las llaves no queden goteando cuando se dejen de usar.
- Reforzar el cumplimiento del plan de gestión ambiental y austeridad de gasto.

Frente al Plan de Gestión Ambiental y Austeridad del gasto y por los hechos de racionamiento de agua en la ciudad de Bogotá, se debe adelantar campañas de sensibilización e interiorización del uso racional de agua y energía, en cabeza de las áreas de Almacén y Servicios Generales, en coordinación con Talento Humano y Comunicaciones para promover a través del correo, las redes sociales y en forma presencial acciones de racionamiento.

1. INSTALACION DE SISTEMAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE BAJO CONSUMO DE AGUA

La DNDA desde el año 2022, implemento un accesorio para el bajo consumo de agua en la llave que se encuentra en la poceta de lavado. Además, se está llevando a cabo campañas de ahorro de agua, teniendo cuidado de verificar que las llaves de suministro de agua de la entidad no queden goteando. Además, se está haciendo la implementación de un balde de agua para lavado de traperos durante el día y así evitar abrir constantemente la llave de la poceta.



Se promueve por medio de campañas el bajo consumo de agua en la cafetería y los baños de los funcionarios y de los usuarios. Además, se implementa el cierre de la llave al momento de cepillarse los dientes y al enjabonar las portacomidas.



En la DNDA cuidamos el agua.

2. APROVECHAMIENTO DE LUZ NATURAL Y AHORRO DE ENERGIA

Teniendo en cuenta que es necesario reducir el costo de energía, se está fomentando el ahorro de energía, apagando las luminarias de los puestos de trabajo durante el día y así aprovechar la luz natural, ya que las luces solo se encienden cuando sean necesarias en los puestos de trabajo o después de las 4 de la tarde.



Se realizan campañas para que los funcionarios no dejen conectados cargadores de los celulares móviles u objetos personales durante la noche o mientras el aparato no esté conectado al cargador. De igual manera se pide que durante la hora de almuerzo se deje invernando los computadores.



Además, los hornos microondas y televisor que se encuentran en la cafetería solo se conectan mientras la jornada de almuerzo de 12:00 a 2:00 pm.



Las impresoras después de 1 minuto de inactividad entran en modo reposo, lo que significa que el consumo de energía se reduce significativamente. De igual manera estas se apagan durante la noche para evitar que hagan un consumo adicional.



3. CONSUMO DE PAPEL

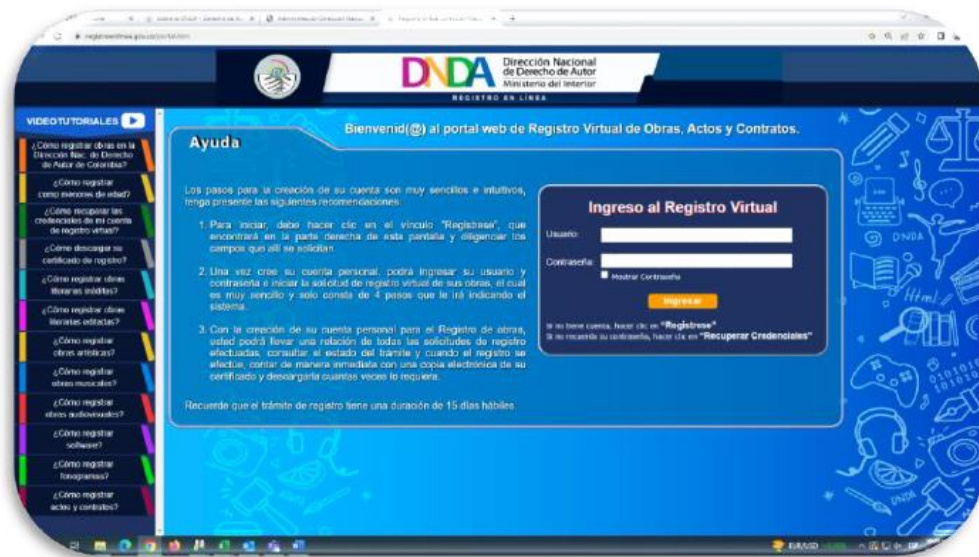
La DNDA implemento un punto de reciclaje de papel usado por una sola cara ubicado frente al centro de copiado con el fin de ser reutilizado para imprimir documentos borrador o para revisión, y los diferentes formatos que se manejan al interior de la entidad; por ejemplo: solicitud de pedido de Papelería, cafetería y aseo; formato de solicitud de permisos, formato de caja menor, entre otros.



En la DNDA reutilizamos y reciclamos papel.

Así mismo, con el fin de reducir el gasto de papel, cada uno de los funcionarios de la entidad tiene asignado un código pin para el uso de los equipos de impresión, esto a su vez se utiliza para llevar el control de impresión por funcionario por medio de un contador. De esta manera se contribuye a la promoción de la política de cero papel.

Dentro de la política de cero papel se han sistematizado los procedimientos de registro a través de plataformas tecnológicas que permiten la atención a los ciudadanos en cualquier parte del país y del mundo, generando significativos ahorros de tiempo y de papel beneficiando al planeta tierra.



4. ENTREGA DE MATERIAL APROVECHABLE A ORGANIZACIONES DE RECICLAJE DE OFICIO

La **DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR (DNDA)** por estar ubicada en el piso N°17 del edificio **CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL**, entrega todo lo relacionado con el tipo de material aprovechable al personal encargado de realizar esta recolección en el edificio, y este en su momento le hace entrega a la **CORPORACION CENTRO HISTORICO-CENHIS**

La entidad **DNDA** incentiva el reciclaje en los funcionarios implementando dos puntos en cada ala del piso donde se encuentra ubicada (norte y sur)



En la DNDA reciclamos.

De igual manera se están haciendo campañas de la mano de Seguridad y Salud en el trabajo, para promover dentro de las instalaciones de la DNDA el buen uso de estas canecas y la importancia de reciclar y cómo hacerlo correctamente.



Se han dispuesto en los puestos de trabajo botellas de amor para desechar papeles de comida de paquetes y en las canecas que están ubicadas en los puestos de trabajo se han dispuesto para papel que este limpio que este limpio.

La DNDA, te recuerda

Canecca Gris
Deposita aquí únicamente residuos reciclables como:
- Papel limpio y seco (el papel puede ser rasgado).
- Cartón limpio y seco.

Canecca Verde
Deposita aquí únicamente residuos ordinarios/no reciclables:
- Sopor y papel aluminio.
- Servilletas y productos desechables.
- Envases y residuos de alimentos.
- Toallas de papel.
- Residuos de construcciones como cinta pegante y bombas.

Canecca Azul
Deposita aquí únicamente residuos reciclables como:
- Vidrio (si el vidrio está roto, envolverlo en papel antes de depositarlo en la caneca).
- Plástico.
- Latas.
- Tetrapak.

La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, desde el área de Talento Humano y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - S6SST, informa a todos los servidores de la Entidad, que nos unimos al cuidado del medio ambiente y generar conciencia sobre el consumo de plástico; por medio de los siguientes objetivos:

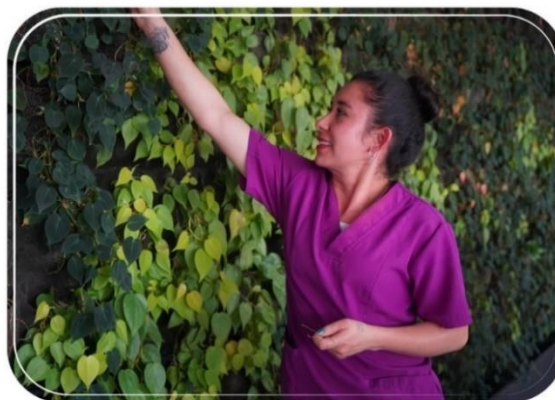
- Reducir el impacto de los residuos plásticos
- Establecer conciencia en la separación plásticos flexibles
- Contribuir para un mundo más sostenible

5. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

La **(DNDA)** se encarga de entregar todos sus residuos peligrosos a las personas encargadas del edificio, y ellos son los encargados de entregar este tipo de residuos a la empresa **WASTE SOLUTION S.A.S** y **COPROPORACION CENTRO HISTORICO**, quienes expiden un certificado del tratamiento integral de residuos peligrosos y disposición final, como lo son los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros.

6. JARDINES VERTICALES

Al interior de las instalaciones de la DNDA se tienen dispuestos dos jardines verticales los cuales ayudan a mejorar el entorno laboral aportando tranquilidad y armonía.



En la DNDA cuidamos de nuestras plantas y del medio ambiente

De igual manera, estos jardines verticales naturales brindan diferentes beneficios al interior de la entidad ya que le brindan purificación del aire, reducción de la temperatura ambiente, reducción del ruido ambiental interior y un ambiente saludable, entre otros.

7. EMERGENCIAS Y DESASTRES

Socialización en la prevención de emergencias y desastres, implementación de acciones para seguridad y salud en el trabajo en las oficinas de la DNDA y coordinados con las demás dependencias del Edificio Centro de Comercio Internacional.



En la DNDA nos preocupamos por la seguridad y salud de nuestros funcionarios.

Promoción de la prevención en los riesgos a través de los programas de la Administradora de Riesgos – ARL.



En la DNDA cuidamos a nuestros integrantes.